



Club Centro Social de Ica.

Proceso de Contratación N° 0003-2022-Club Centro Social Ica/Segunda Convocatoria para la Contratación de la Ejecución de la Obra: "Proyecto de Creación de Piscina Recreacional en el Club Centro Social de Ica".

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES.

Nomenclatura del proceso de contratación:

Proceso de Contratación N° 0003-2022-Club Centro Social Ica/Segunda Convocatoria.

Objeto de la contratación:

Ejecución de la Obra: "Proyecto de Creación de Piscina Recreacional en el Club Centro Social de Ica".

N°	Consultas y observaciones.				Absolución de las consultas y observaciones.		
	Acápites de las Bases			Participante.	Consulta y/u Observación.	Análisis respecto de la consulta u observación.	Precisión de aquello que se incorporará en las Bases a integrarse, de corresponder.
	Sección	Numeral y Literal	Pág.				
1	Cap. III.	3.1.2 - Literal b).	27 y 28.	MAJORNI Contratistas y Consultores S.R.L.	<i>"(...) en el detalle de los gastos generales, el cual forma parte del expediente técnico adjunto solo se consideran a tres (03) profesionales (Ingeniero Residente, Ingeniero Asistente y Especialista de Estructuras) siendo evidente la no coincidencia en la información recibida, tanto por la cantidad de profesionales como por los importes descritos en el cuadro de gastos generales. Es necesario que se aclare esta observación toda vez que se estaría solicitando el servicio de profesionales sin que estos tengan una asignación o partida económica para el pago de sus servicios, y se estaría generando un efecto negativo en el rubro económico al postor que obtenga la buena pro".</i>	Teniendo en cuenta el objeto de la contratación, resulta necesario que se cuente con la totalidad del plantel profesional clave detallado en el literal b), numeral 3.1.2 del Capítulo III de las bases. No obstante, ello, las funciones del profesional Ingeniero Hidráulico pueden ser desempeñadas por un Ingeniero Civil, sin embargo, debe cumplirse con la experiencia requerida para el Ingeniero Hidráulico en las bases.	Se precisa que en el Desagregado de Gastos Generales del Presupuesto Reformulado se está considerando el pago de los servicios de los siete (07) profesionales, detallado en el literal b), numeral 3.1.2 del Capítulo III de las bases.
2	Cap. III.	3.1.2 – Literal c).	28.	MAJORNI Contratistas y Consultores S.R.L.	<i>"(...), se indica en el segundo párrafo "Se considerará obras similares: Construcción y/o Mejoramiento y/o Rehabilitación y/o Reparación y/o Renovación y/o Remodelación y/o la combinación de estas en obras de parques y/o parques acuáticos y/o piscinas deportivas (recreativas)". Se podría considerar obras en general, siempre y cuando estas tengan como componentes estructuras, instalaciones sanitarias e instalaciones</i>	Teniendo en cuenta la necesidad del Club Centro Social de Ica, se considerará obras similares: Construcción y/o Mejoramiento y/o Rehabilitación y/o Reparación y/o Renovación y/o Remodelación y/o la combinación de estas en obras de parques y/o parques acuáticos y/o piscinas deportivas (recreativas).	Se ratifica las estipulaciones contenidas en el literal c), numeral 3.1.2 del Capítulo III de las bases.



Club Centro Social de Ica.

Proceso de Contratación N° 0003-2022-Club Centro Social Ica/Segunda Convocatoria para la Contratación de la Ejecución de la Obra: "Proyecto de Creación de Piscina Recreacional en el Club Centro Social de Ica".

					eléctricas para piscinas y/o piletas y/o cualquier sistema similar al requerido como obra similar, esto para que se den mejores condiciones para los postores y así promover una mayor y mejor participación".		
3	Cap. III.	3.1.2 – Literal b).	27 y 28.	MAJORNI Contratistas y Consultores S.R.L.	“(..), se solicita un ingeniero hidráulico con una experiencia de 03 años en función en obras similares. Se podría considerar a un ingeniero civil que haya desempeñado el cargo de ingeniero residente, ingeniero supervisor, ingeniero asistente de supervisor, jefe de supervisión; en obras similares y de igual forma reducir la experiencia en función en obras similares; esto para que se den mejores condiciones para los postores y así promover una mayor participación”.	Tener en cuenta la absolución de la Observación N° 01, en el extremo de considerar que las funciones del Ingeniero Hidráulico pueden ser desempeñadas por un Ingeniero Civil, sin embargo, debe cumplirse con la experiencia requerida para el Ingeniero Hidráulico en las bases.	Se precisa que las funciones del Ingeniero Hidráulico pueden ser desempeñadas por un Ingeniero Civil, sin embargo, debe cumplirse con la experiencia requerida para el Ingeniero Hidráulico en las bases.
4	Cap. III.	3.1.2 – Literal b).	27 y 28.	MAJORNI Contratistas y Consultores S.R.L.	“(..), se solicita que la experiencia del residente de obra sea de no menor de cinco (5) años en función como residente y/o supervisor de obra, inspector y/o jefe de supervisión de obras, en obras similares al objeto de la convocatoria, que se computa desde la colegiatura. Se podría considerar que el tiempo solicitado como experiencia para el residente de obra sea de dos (2) años en obras similares y/o obras en general al objeto de la convocatoria, siempre que las obras en general tengan como componente la ejecución de partidas similares al objeto de la convocatoria; hay que considerar que el tiempo solicitado es muy alto teniendo en cuenta que el tiempo promedio de ejecución de las obras similares es de seis (06) meses, y también que, generalmente la ejecución de piscinas, piletas, parques acuáticos y cualquier obra similares es más como un componente en la ejecución de obras”.	Teniendo en cuenta el objeto de la contratación, resulta necesario que el tiempo de experiencia del Residente de Obra sea no menor de 05 años en función como residente y/o supervisor de obra, inspector y/o jefe de supervisión de obra, en obras similares al objeto de la convocatoria, que se computa de la colegiatura.	Se ratifica las estipulaciones contenidas en el literal b), numeral 3.1.2 del Capítulo III de las bases.
5	Capítulo II	2.3	17 y 18	MAJORNI Contratistas y Consultores S.R.L.	“(..), nos indica que, las garantías que se presenten deben ser incondicionales, solidarias, irrevocables y de realización automática en el país, al solo requerimiento del Club Centro Social de Ica. Asimismo, deben ser emitidas por entidades bancarias. Se podría considerar que las garantías deben de ser emitidas por entidades bancarias y/o entidades financieras y/o aseguradoras; siempre que estas se encuentren registradas y respaldadas por la SBS (Superintendencia de Banca y Seguros del Perú), esto	Teniendo en cuenta que las garantías tienen como objetivo garantizar el cumplimiento de los contratos celebrados y a fin de salvaguardar los intereses del Club Centro Social de Ica, corresponde que las garantías que se presenten sean emitidas por las entidades bancarias.	Se ratifica las estipulaciones contenidas en el numeral 2.3 del Capítulo II de las bases.



Club Centro Social de Ica.

Proceso de Contratación N° 0003-2022-Club Centro Social Ica/Segunda Convocatoria para la Contratación de la Ejecución de la Obra: "Proyecto de Creación de Piscina Recreacional en el Club Centro Social de Ica".

					permitiría a los postores mejores opciones de elección para las garantías sin que esto perjudique a la entidad contratante".		
6	Capítulo III	3.1.2. - Literal b).	27 y 28	MAJORNI Contratistas y Consultores S.R.L.	<p>"(...) se pide que se considere modificar la experiencia de los profesionales y/o especialistas de la siguiente manera: Especialista de seguridad en obra y salud en el trabajo, tiempo de experiencia no menor de un (01) año en función como especialista, ingeniero, supervisor HSE, jefe, responsable, coordinador, o la combinación de estos en seguridad y salud ocupacional o seguridad o seguridad e higiene ocupacional o seguridad de obra o seguridad en el trabajo o seguridad ocupacional o implementación de planes de seguridad e higiene ocupacional en la ejecución y/o inspección y/o supervisión de obras en general, que se computa desde la colegiatura.</p> <p>Ingeniero Especialista en Estructuras, tiempo de experiencia no menor de un (01) año en función como especialista en estructuras en obras en general, que se computa desde la colegiatura.</p> <p>Arquitecto, tiempo de experiencia no menor de un (01) año en función como arquitecto en obras en general al objeto de la convocatoria, que se computa desde la colegiatura.</p> <p>Ingeniero Sanitario, tiempo de experiencia no menor de un (01) año en función como ingeniero sanitario en obras en general al objeto de la convocatoria, que se computa desde la colegiatura.</p> <p>Ingeniero Hidráulico, tiempo de experiencia no menor de un (01) año en función como ingeniero hidráulico en obras en general al objeto de la convocatoria, que se computa desde la colegiatura.</p> <p>Ingeniero Electricista, tiempo de experiencia no menor de un (01) año en función como ingeniero electricista en obras en general al objeto de la convocatoria, que se computa desde la colegiatura".</p>	Teniendo en cuenta el objeto de la contratación, resulta necesario que el plantel profesional clave cuente con la experiencia requerida en el literal b), numeral 3.1.2 del Capítulo III de las bases.	Se ratifica las estipulaciones contenidas en el literal b), numeral 3.1.2 del Capítulo III de las bases.
7	Capítulo III	3.2	40, 41,42,43	KYH Ingeniería y Gestión en Construcción S.A.C.	"De la experiencia de los profesionales ya que la obra es de un plazo de 180 días por lo cual se podría reducir la experiencia del plantel del personal clave: Residente de obra – 3 años; Especialista de seguridad en obra y	Teniendo en cuenta el objeto de la contratación, resulta necesario que el plantel profesional clave cuente con la experiencia requerida en el literal b),	Se ratifica las estipulaciones contenidas en el literal b), numeral 3.1.2 del Capítulo III de las bases.



Club Centro Social de Ica.

Proceso de Contratación N° 0003-2022-Club Centro Social Ica/Segunda Convocatoria para la Contratación de la Ejecución de la Obra: "Proyecto de Creación de Piscina Recreacional en el Club Centro Social de Ica".

					salud en el trabajo – 2 años; Ingeniero Especialista en Estructuras – 3 años; Arquitecto – 3 años; Ingeniero Sanitario – 1.5 años; Ingeniero Hidráulico – 1.5 años e Ingeniero Electricista – 1.5 años."	numeral 3.1.2 del Capítulo III de las bases.	
8	Capítulo III	3.2	43	KYH Ingeniería y Gestión en Construcción S.A.C.	"Para ampliar la participación de postores, se podría considerar los términos de similares en la experiencia del postor en la especialidad, quedando de la siguiente manera: Se considerará obras similares: Construcción y/o Mejoramiento y/o Rehabilitación y/o Reparación y/o Renovación y/o Remodelación y/o Creación la combinación de estas en obras de parques y/o Espacio Público y/o alameda y/o boulevard y/o servicio de recreación y/o servicio de esparcimiento y/o parques acuáticos y/o piscinas deportivas (recreativas)."	Teniendo en cuenta la necesidad del Club Centro Social de Ica, se considerará obras similares: Construcción y/o Mejoramiento y/o Rehabilitación y/o Reparación y/o Renovación y/o Remodelación y/o la combinación de estas en obras de parques y/o parques acuáticos y/o piscinas deportivas (recreativas).	Se ratifica las estipulaciones contenidas en el literal c), numeral 3.1.2 del Capítulo III de las bases.
9	Capítulo II.	2.2.1.	9	KYH Ingeniería y Gestión en Construcción S.A.C.	"(...), como requisito indispensable para perfeccionar el contrato, el postor ganador debe entregar al Club Centro Social de Ica la garantía de fiel cumplimiento de este por una suma equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato. Esta se mantiene vigente hasta el consentimiento de la liquidación final. La Consulta es de qué manera se presentará la garantía de fiel cumplimiento, si es en depósito en cuenta o según lo indicado en CAPITULO V PROFORMA DE CONTRATO, que indica en su cláusula séptima que será carta fianza, póliza de caución, etc. Se solicita aclarar cuál será la forma de acreditación de la Garantía de Fiel Cumplimiento".	Teniendo en cuenta que las garantías tienen como objetivo garantizar el cumplimiento de los contratos celebrados y a fin de salvaguardar los intereses del Club Centro Social de Ica, corresponde que el tipo de garantía que se presente debe ser única y exclusivamente carta fianza emitida por una entidad bancaria.	Se precisa que la garantía de fiel cumplimiento del contrato debe ser una carta fianza emitida por una entidad bancaria.
10				Avpings Contratistas Generales S.R.L.	"El presupuesto base no indica las partidas: <ul style="list-style-type: none"> • Seguridad y Salud Ocupacional: SCTR, EPP'S, EMO'S, Ingeniero Prevencionista de Riesgos, Protocolo COVID, Pruebas Covid 19 y Medico Ocupacional. • Movilización y desmovilización de equipos y herramientas. • Comedor de personal técnico y obrero. • Alquiler de baños portátiles para trabajadores. • Ensayos de roturas de probetas, Proctor modificado y ensayos de densidad de campo". 	Se ha reformulado el presupuesto teniendo en cuenta lo siguiente: En el Desagregado de Gastos Generales se encuentra considerado SCTR Se encuentra derogado lo concerniente al Protocolo de COVID, Pruebas de Covid 19 y Medico Ocupacional. Se está considerando en el presupuesto Movilización y desmovilización de equipos y herramientas. Se está considerando en el presupuesto Comedor de Personal técnico y obrero.	Se precisa que se ha reformulado el presupuesto teniendo en cuenta el análisis de la presente consulta.



Club Centro Social de Ica.

Proceso de Contratación N° 0003-2022-Club Centro Social Ica/Segunda Convocatoria para la Contratación de la Ejecución de la Obra: "Proyecto de Creación de Piscina Recreacional en el Club Centro Social de Ica".

						Se está considerando en el presupuesto Alquiler de SSHH provisionales. En el desagregado de GG se encuentra considerado Ensayo de roturas de probetas, Proctor modificado, y ensayos de densidad de campo.	
11				Avpings Contratistas Generales S.R.L.	"El costo de la vigilancia nocturna será por cuenta del contratista o del contratante".		Se precisa que el costo de la vigilancia nocturna deberá ser asumida por el contratista.
12				Avpings Contratistas Generales S.R.L.	"Se sugiere, debido a que en los metrados hay variaciones, la modalidad de contratación sea a precios unitarios, y se paguen valorizaciones de acuerdo a lo ejecutado y si hubiera exceso se considere como deductivo. De esta manera se competiría en iguales condiciones considerando los metrados del presupuesto base".	Teniendo en cuenta que las cantidades, magnitudes y calidades de la prestación están definidas en los planos, especificaciones técnicas, memorias descriptivas y presupuesto de obra corresponde que en el presente proceso de contratación se utilice el sistema de suma alzada.	Se ratifica lo establecido en el numeral 1.5 del capítulo I de las bases, es decir, el procedimiento de contratación se rige por el sistema de suma alzada.
13				Avpings Contratistas Generales S.R.L.	"En el ítem 1.00 Demoliciones de Estructuras Colapsadas, no especifica en planos ni especificaciones técnicas cuáles serán las estructuras a demoler". "Por lo que se presume, es que el cuarto de bombas existente será ampliado para esta nueva piscina, de ser el caso confirmar".		Se precisa que en el expediente técnico se ha considerado ampliar el cuarto de bombas existentes para usarlo en el presente proyecto.
14				Avpings Contratistas Generales S.R.L.	"Se sugiere que los pisos de los SSHH sean de porcelanato, en todo caso especifique el cerámico que se va a utilizar para estimar el costo".		Se precisa que se mantiene las condiciones establecidas en el presupuesto en relación con el extremo consultado.
15				Avpings Contratistas Generales S.R.L.	"En el presupuesto no está incluidas las griferías de lavatorios, urinarios ni de duchas, indicar marcas y modelos".		Se precisa que en el presupuesto reformulado se está considerando las griferías mencionadas. Ver el análisis de CU en lo referente a aparatos sanitarios.
16				Avpings Contratistas Generales S.R.L.	"Especificar las juntas de dilatación, construcción y contracción en los planos. No indica donde se instalará específicamente el wáter stop".		Las juntas de control utilizadas para controlar los movimientos relativos debido a contracciones y dilataciones se emplearán según las recomendaciones de los planos y las siguientes indicaciones: JUNTAS DE CONSTRUCCIONES: Se emplearán para dividir las losas de los muros de estructuras que no contengan líquido. Cualquier propuesta de su ubicación por parte del



Club Centro Social de Ica.

Proceso de Contratación N° 0003-2022-Club Centro Social Ica/Segunda Convocatoria para la Contratación de la Ejecución de la Obra: "Proyecto de Creación de Piscina Recreacional en el Club Centro Social de Ica".

							contratista debe ser aprobada por la supervisión. Deben tomarse las medidas apropiadas para la transferencia completa de cortante y de otras fuerzas a través de las juntas de construcción. JUNTAS DE CONTRACCION EN LOSAS: Las juntas de contracción se utilizan para promover la formación de grietas en una losa sobre el suelo en ubicaciones predeterminadas mediante la creación de una sección debilitada en la losa. Se emplearán con una profundidad de 20 mm con sello flexible en estructuras que no contengan líquidos. El corte de las juntas en fresco se ejecuta generalmente de 1 a 4 horas después del vaciado. JUNTAS DE DILATACION: Las juntas de expansión en ubicaciones predeterminadas tienen la principal función de permitir que las secciones de losas se expandan cuando en el ambiente las temperaturas aumentan significativamente. Se emplearán con un espesor de 1/2" con relleno de material compresible y llevara sello flexible en estructuras que no contengan líquidos. JUNTAS DE AISLAMIENTO CON WATER STOP: Las juntas de estanqueidad en las losas y muros de piscina se emplearán cuando el vaciado de concreto es paralizado por un tiempo mayor al tiempo de fraguado inicial del concreto o cuando al final de la jornada de trabajo se requiera paralizar el vaciado generándose dos vaciados sucesivos, previa autorización de la supervisión.
17				Avpings Contratistas Generales S.R.L.	"Indicar marcas de cerámica para piscina, no es comercial el formato 20x30 de zócalos".		Se precisa que se utilizará formato 30x30 para zócalo y piso; según presupuesto reformulado que adjuntamos. La cerámica debe ser aquella que cumpla con las especificaciones del Expediente Técnico.



Club Centro Social de Ica.

Proceso de Contratación N° 0003-2022-Club Centro Social Ica/Segunda Convocatoria para la Contratación de la Ejecución de la Obra: "Proyecto de Creación de Piscina Recreacional en el Club Centro Social de Ica".

18				Avpings Contratistas Generales S.R.L.	<i>"En el presupuesto no indica la partida de la construcción de la canaleta, donde interviene las partidas de concreto, encofrado y acero de refuerzo".</i>		Se precisa que el extremo consultado se está considerando en el presupuesto reformulado que adjuntamos.
19				Avpings Contratistas Generales S.R.L.	<i>"Se observa que, en el plano de Instalaciones Sanitarias de Desagüe de la piscina, las tuberías y cajas de registro son utilizadas para los desagües domésticos de baños y desagües de canaletas de la piscina. Se recomienda independizar los desagües de canaletas de piscina de los desagües de baños".</i>		Se precisa que se ratifica lo establecido en las bases sobre el extremo consultado.
20				Avpings Contratistas Generales S.R.L.	<i>"Se recomienda que los desagües de inodoros de los baños de varones vayan directamente a una caja de registro".</i>		Se precisa que se ratifica lo establecido en las bases sobre el extremo consultado.